

48/58

En Buenos Aires, a los 77 días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Plenos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores jueces doctores don Benjamin Villegas Basavilbaso, don Hipólito D. Aráoz de Lamadrid, don Luis María Boffi Bozzo, don Julio Oyarzun, con asistencia del señor Procurador General de la Nación, doctor don Ramón Lascano, dijeron:

Que habiendo ocurrido en el día de ayer, el sensible fallecimiento del doctor Enrique T. Galli, Ex-Juez de la Corte Suprema y siendo un deber honrar la memoria del eminente jurista, ciudadano ejemplar, que tan importantes servicios ha prestado a la magistratura y al país en su destacada actuación, acordaron:

a) Asistir en corporación a la inhumación de sus restos.-  
b) Enviar una corona de flores.-

c) Encargar al señor Juez Decano del Tribunal, doctor don Benjamin Villegas Basavilbaso haga uso de la palabra, en nombre de la Corte Suprema, en el acto del sepelio.-

d)izar en el Palacio de Justicia la bandera a media asta en el día de la fecha.-

e) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.-

f) Colocar su retrato en la Sala correspondiente del Tribunal.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Alfredo Orgaz

argentino

O. Oyarzun

Ramón Lascano

(See)